

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CON REGLAMENTOS SOBRE MATERIALES Y ARTÍCULOS PREVISTOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

La presente declaración se refiere a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos según se define en el campo de aplicación del Reglamento (CE) n° 1935/2004.

Vollrath Pujadas SAU, con dirección c / Castanyet n° 132, 17430, Sta. Coloma de Farners

Por la presente DECLARA que el artículo referenciado para el cliente es el siguiente:

Referencia: **P200012, P200014, P200016, P200018, P200020, P200022, P200024, P200028, P201016, P201018, P201020, P201024, P201028, P201032, P202016, P202018, P202020, P202024, P202028, P202032, P203016, P203018, P203020, P203024, P204020, P204024, P204028, P204030, P204032, P204035, P204040, P205020, P205024, P205028, P205030, P205032, P205035, P205040, P205045, P205050, P205060, P209014, P209016, P209018, P209020, P209022, P209024, P209028, P209030, P209032, P209035, P209040, P209045, P209050, P209060, P210016, P210018, P210020, P211018, P211020, P212016, P212018, P212020, P214016, P214018, P214020, P214022, P214024, P216016, P216018, P216020, P216024, P216028, P216030, P216032, P216035, P216040, P216045, P216050, P216060, P217016, P217018, P217020, P217024, P217028, P217030, P217032, P217035, P217040, P217045, P217050, P217060, P218016, P218018, P218020, P218024, P218028, P218030, P218032, P218035, P218040, P218045, P218050, P218060, P219016, P219018, P219020, P240040, P240050, P240070, P241040, P241050, P241060, P241070, P242020, P242024, P242028, P242032, P242035, P243020, P243024, P243028, P243032, P243035, P244020, P244024, P244028, P244032, P244035, P248028, P248032, P248035, P248040, P248045, P200116, P200120, P200320, P200324**

Descripción: **Inox Pro**

Fabricado de acuerdo con el siguiente reglamento:

- Reglamento (CE) n. ° 1935/2004 / CE, de 27 de octubre de 2004, sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- El Reglamento (CE) n° 2023/2006, de 22 de diciembre de 2006, modificado sobre las buenas prácticas de fabricación de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Regulaciones específicas: Reglamento (CE) No 10/2011 para material plástico;

No producirá, de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1935/2004, en condiciones de usos normales o previsibles, un cambio inaceptable en la composición o un deterioro de las características organolépticas del alimento, en las siguientes condiciones de contacto (marque las casillas correspondientes):

- Contacto con todo tipo de productos alimenticios:
 - solo:
 - Contacto con alimentos secos:
 - Contacto con alimentos húmedos / alimentos acuosos:
 - Contacto con alimentos grasos:
- Si el Reglamento (CE) No10/2011 y los factores correctivos afectan el material y / o el artículo, especifíquelos:*

N/A

- Contacto con alimentos ácidos:
 - Contacto con alimentos alcohólicos:
 - Contacto con alimentos congelados o helados:
 - Otro tipo de contacto (a especificar):
- Para el tratamiento térmico:

Si corresponde, especifique la temperatura máxima y la duración de la cocción en un horno tradicional, en un microondas, durante la esterilización, etc.

N/A

- Condiciones de contacto (tiempo de almacenamiento y temperatura) con los alimentos, según lo especificado por el cliente:

N/A

Adicionalmente,

- Se entiende que el cumplimiento está sujeto a la conformidad con las condiciones de almacenamiento, manejo y uso, teniendo en cuenta las características específicas del material o artículo, y las condiciones prescritas por las prácticas profesionales o los códigos.
- En el caso de un cambio en el producto envasado, su composición o su uso previsto, así como en el caso de un cambio en las condiciones de uso del material o el artículo, la persona a la que se destina esta declaración debe garantizar la compatibilidad del empaquetado/contenido por el cual se acepta la responsabilidad.

Esta declaración de cumplimiento se ha establecido en lo siguiente (marque las casillas correspondientes, si corresponde):

- Declaración(es) de los proveedores de materias primas
(componentes del material cubierto por la presente declaración)
- Pruebas para garantizar la aplicación del artículo 3 del reglamento (CE) No 1935/2004/CE de 27 de octubre de 2004.

Prueba solicitada	Simulantes	Tiempo	Temperatura	Resultados
Migración Específica de 21 Metales Pesados en Artículos Metálicos	5 g/L Ácido Cítrico	2 horas	100 °C	Pasa

Esta declaración de conformidad es válida siempre que la composición del material no haya cambiado, su destino no haya cambiado y en ausencia de cambios regulatorios. Esta declaración se establece de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (CE) No 1935/2004 para materiales sujetos a medidas europeas específicas.

Esta declaración está destinada a:

Todos los Clientes de Pujadas

(por favor, especifique el nombre de la empresa a la que se destina la declaración)

Firmado en Sta. Coloma de Farners en 24 de Noviembre de 2025

(firma y sello de la empresa)

pujadas[®]
A VOLLRATH COMPANY
Departamento de Calidad